

lanne salió disfrazado en compañía de Cuevas, en una carretela. O'Horán estuvo pendiente de ellos en la Piedad para que no tuviesen tropiezos:

La promesa de entrega fracasó, porque las fuerzas de Riva Palacio partieron á Querétaro.

Lalanne se introdujo otras dos veces en la ciudad y celebró dos conferencias más con O'Horán, "estando en esto de acuerdo también el Sr. General Portilla."

Payno mandó una comisión al general Porfirio Díaz, que sitiaba á Puebla, compuesta de Juan Díaz de las Cuevas, Luis Picazo y Jesús Lalanne, que le llevó las proposiciones de O'Horán. "El General Díaz contestó que acababa de recibir órdenes estrechas del Gobierno para no tratar de ninguna manera con las que defendían la plaza de México y que por esto sentía mucho no pudiera hacerse ninguna combinación con el Señor O'Horán."

Márquez llegó repentinamente á México y "todo lo que se había arreglado para la entrega lisa y llana de la plaza se trastornó de nuevo."

Entonces de las Cuevas salió de la ciudad con pasaporte y puso al tanto al general Díaz, por orden de O'Horán, "con toda exactitud, del número de fuerzas y piezas de artillería con que había salido Márquez para tratarlo de batir." El general Díaz recibió la noticia en el cerro de San Juan la víspera del asalto y toma de Puebla.

Derrotado Márquez en San Lorenzo, O'Horán y él hablaron con Payno "para ver si se lograba que les garantizaran las vidas."

El 18 de junio, de parte de O'Horán, se acercó don Manuel García Conde al general Francisco Vélez para que por su mediación tuviese aquél una conferencia con el general Díaz. La conferencia se verificó en la Casa Blanca la noche del 18.

Escuchemos el relato que el general Díaz hace de todos los pasos de O'Horán:

á San Angel, diciéndome que acababa de recibir la noticia de la salida de Márquez de México.

En una de mis salidas de México, tropecé con Márquez, quien acompañado de O'Horán examinaban la fortificación de la garita de Belem. Yo iba en la carretela del señor Prada, con su esposa, el señor de las Cuevas y una pequeña hija suya que llevaba sentada en las piernas. Cuevas iba á la izquierda del cochero en el asiento de adelante.

O'Horán, que había indicado nuestra salida para las seis de la mañana, al vernos, cariñosamente nos saludó y dió la orden de que nos dejasen pasar.

República Mexicana.—Ejército Nacional.—Segunda División.—General en jefe.

Obsequiando el auto proveído en la sumaria que se instruye á D. Tomás O'Horán que me comunica V. en su oficio de ayer, paso á informarle, con protesta de verdad, sobre los hechos á que el interesado se refiere:

Desde que el desarrollo de las operaciones me condujo en la mesa central, el Sr. O'Horán me envió repetidas comisiones para ofrecerme su cooperación, con el objeto de asegurar el triunfo de la República.

En el Cerro de San Juan, mucho antes del asalto de la plaza de Puebla, se me presentaron con ese objeto una vez el C. Lic. Felipe Sánchez Solís, otra D. José M^a Díaz de las Cuevas y muchas otras el C. Braulio Picazo. Estuvo también á comunicarme las gestiones que le había dirigido el mismo Sr. O'Horán, el C. Coronel Jesús Lalanne. Oí, por supuesto, todos los ofrecimientos que se me hacían sin rechazarlos completamente; pero sin contraer el menor compromiso, porque no me consideraba facultado para ello y porque creía, que era necesario un hecho decisivo de armas para quebrantar de una vez la energía que aun manifestaba el partido imperialista.

Tomada la plaza de Puebla y derrotado Márquez en San Lorenzo, recibí en el camino de Texcoco á Guadalupe á D. . . . Cipriani, que me ofrecía á nombre de O'Horán su decidida cooperación para desalojar al enemigo que ocupaba esta capital, asegurando que me entregaría á los jefes principales.

Mi situación, sin embargo, era tal que no me pareció conveniente emprender una operación decisiva sobre la plaza por falta de elementos, porque habiendo emprendido mi marcha de Puebla muy á la ligera y no habiendo podido traer conmigo la artillería, municiones y fuerzas necesarias, tenía necesidad de ocultar á amigos y enemigos mi propia debilidad. La cooperación de O'Horán me parecía muy útil, pero no la juzgaba decisiva. El camino de fierro y el telégrafo habían sido destruídos; los almacenes de Puebla estaban exhaustos, el tren quitado á Márquez en completo desorden y las municiones del mismo origen no correspondían al calibre de nuestra artillería y necesitaban una reparación espaciosa.

Contesté por este motivo, de una manera evasiva, sin dar esperanza al comisionado de O'Horán y sin negarla completamente. Pasa-

dos algunos días, el C. Miguel Aguirre de la Barrera, patriota de los mejores deseos, me vió constantemente á nombre de O'Horán, solicitando mi aquiescencia en la cooperación del expresado, pero no me convenía aceptarla de plano, ni imponerle condiciones que pudieran haberlo exasperado y dado más energía á la resistencia. Acepté bajo esa impresión una conferencia, á la cual, después de algunas dificultades por la vigilancia de las fuerzas sitiadas y sitiadoras, concurrió el mismo O'Horán y yo mandé por mi parte al C. Gral. Ignacio Alatorre con instrucciones de manifestarle que si bien estimaba su solicitud por el pronto término de la guerra, no me creía autorizado para ofrecerle la menor garantía para el porvenir y que sólo me comprometería á solicitar del Supremo Gobierno que le tuviese alguna consideración, llegado el desenlace de las operaciones.

En esto llegamos al mes de Junio, el Sr. O'Horán no dejaba pasar oportunidad sin insistir en su solicitud de ser admitido en nuestras filas, y yo en la evasiva constante que ya he indicado. Hacia los días 15 y siguientes, las instancias del Sr. O'Horán fueron tan repetidas por conducto de los CC. Luis Picazo, Manuel García Conde, Gral. Francisco Vélez y otros, que no creí debido negarme á una conferencia: la tuve positivamente en la Casa Blanca el día 19; el Sr. O'Horán sólo deseaba un salvoconducto para poder salir de la República, si no se le podía permitir vivir en ella, y yo sólo le ofrecí implorar la clemencia del Gobierno Supremo y disimular por mi parte su ocultación, mientras no me fuera denunciado formalmente. El se manifestó resignado, ofreciéndome que con una carta en que le invitara á procurar por su parte la rendición de la plaza, haría desaparecer á Márquez de la escena y pondría á mi disposición la ciudad. Puse al día siguiente la carta que debe conservar en su poder, Márquez desapareció y México quedó en nuestro poder, sin efusión de sangre, ni los desastres que un asalto hubiera ocasionado.

Para concluir debo, como un tributo á la verdad, llamar á V. la atención sobre los partes telegráficos cambiados por el cuartel general de mi cargo y el del Ejército del Norte en que pedí algunos cuerpos de infantería útiles para el asalto, que por orden suprema no se me remitieron de Querétaro.

Es cuanto creo de mi deber informar á V. por ahora, sin perjuicio de las ampliaciones que se estimen convenientes. El C. Gral. Alato-

rre y los demás á que me refiero, podrán dar por su parte las que V. crea necesarias.

Libertad y Reforma. México, Agosto 4 de 1867.—*Porfirio Díaz*.—C. Fiscal Militar de esta Plaza.—Presente.

O'Horán, desesperado de haber perdido toda esperanza de salvación, supo el 20 de agosto que al siguiente día, á las seis de la mañana, sería pasado por las armas en la plazuela de Mixcalco. * Fué sa-

* Escribió esta despedida: TOMÁS O'HORÁN Á SUS CONCIUDADANOS.—Los que van á morir, creyendo que hay algo más allá de la tumba, se despiden profiriendo verdades solemnes.

Se me va á ejecutar por traidor á mi patria.

Mis conciudadanos saben que en 1836 peleaba en Texas; que en 1838 combatí á los franceses en Ulúa; que en 1847 luché contra los americanos en la Angostura; que en 1862, derrotando á los auxiliares de los franceses en Atlixco, contribuí al glorioso triunfo del 5 de Mayo; que en 1863 rehusé á las invitaciones que se me hicieron para servir en las filas de la Intervención; que estuve en el sitio de Puebla, y que más tarde seguí al ejército en las fragosidades de las sierras de Morelia, de Guanajuato y de Jalisco.

El gobierno republicano se alejaba sin luchar: el ejército liberal se desmoronaba también.

En los Estados que ocupaban como avanzadas fuerzas mexicanas, á las que seguían después tropas francesas, se establecía el sistema monárquico.

Me separé del ejército con retiro autorizado por el general en jefe don Miguel Echeagaray, ampliamente facultado en los ramos de guerra y hacienda.

Al venir, pues, á México, no llegué desertado de mi bandera. A la capital llegaba un hombre, y no se presentaba un transfuga.

Se me invitó á servir, y hasta después de diez meses, y cuando no tenía recursos con qué mantener á mi madre, á mi esposa y á mis hijos, acepté el mando de fuerzas que reducirían en Yucatán á los indios salvajes, que hacen una guerra inhumana contra hombres, mujeres y niños de la raza blanca, simplemente por causa del color.

Próximo á partir, ocurrieron en Tlalpan los asesinatos de dos de sus prefectos, asesinatos cometidos no por fuerzas liberales, sino precisamente por los mismos hombres que les estaban sirviendo y recibían el prest de las arcas imperiales.

Se trataba de perseguir á horribles malhechores, no á partidarios políticos, no á soldados que invocaban un principio, que se abrigaban bajo una bandera.

Los guardias mismos de don Ignacio Falcón, los que lo despedazaron dentro de su propia casa, fueron los que en el mismo recinto de Tlalpan, y ocultos tras de las rocas, asesinaron al anciano patriota don Juan Becerril.

En un país destrozado por las guerras intestinas, cuando un partidario juzga y ejecuta á un bandido, éste, para no querer llevar tal nombre, dice que es un adversario político; y los contrarios, por presentar actos monstruosos de sus enemigos, aceptan como un correlative al que si cayese en sus manos y lo juzgaran, también lo ejecutarían.

Cuando fui á Tlalpan no había en la ciudad 26 familias; un año después disfrutaban de tranquilidad más de 1,800 habitantes.

Las pasiones bullen, fermentan en estos momentos; es imposible por ahora tener calma; dentro de algunos años, cuando mi cuerpo sea ceniza, se confesará y reconocerá que á los que aprehendí y condenaron las cortes marciales, eran verdaderos malhechores, y que expurgado de ellos aquel Distrito, ha podido tener seguridades, paz y prosperidad.

Los odios políticos hacen decir que aquellos hombres eran liberales. Reposo á

cado de su prisión entre filas y cuando llegó al lugar en que debía sufrir su pena, encontró ya formadas las tropas. Se publicó el bando por el jefe que mandaba el cuadro, según prevención de la Ordenanza. A las seis y veintitrés minutos, el reo fué fusilado por las espaldas en presencia del coronel de infantería Cosme Varela, fiscal en la causa.

Las tropas en caliente desfilaron ante el cadáver, el cual fué llevado en seguida al Hospital Municipal de San Pablo.

El testimonio médico de buena muerte no carece de interés:

Los Profesores de Medicina y Cirugía que suscribimos.

Los que ya no existen. Ninguno de ellos, empero, era soldado reconocido por autoridades republicanas, y los que por sí y ante sí se declararon jefes, por una y dos ocasiones se sometieron á las fuerzas francesas, y se lanzaron después á su carrera de horrores y rapiñas. No hubo entre ellos ningún hombre notable; no me movió, pues, para perseguirlos ni envidia ni emulación.

Cuando yo haya desaparecido; cuando la fría razón se restablezca; cuando mi sangre calme exigencias que de corazón perdono, estoy cierto que se me hará justicia, y que al contemplarse á mi venerable y anciana madre, á mis pobres huérfanos hijos, se les mirará con compasión y con ternura.

Más tarde y por fuerza de las circunstancias, dejé de ser prefecto de Tlalpan, y serví entones como soldado contra las fuerzas que sostenían al gobierno constitucional.

Emprendí campaña contra valientes y disciplinadas tropas, contra soldados y no contra bandidos, cuando en el territorio nacional había dejado de flotar la bandera de la Francia, cuando había desaparecido por completo el principio y la fuerza de la Intervención.

Serví, pues, á un gobierno si se quiere ilegítimo; pero á un gobierno que en aquellos momentos sostenían mexicanos. Al ponerme á sus órdenes, al prestarle mis auxilios, cometí acaso un error, perpetraría tal vez un crimen político, pero nunca ni remotamente el de traición, puesto que no serví á las órdenes de jefes extranjeros, ni la independencia, ni la integridad de la patria se hallaban peligrando.

Siendo, pues, mi delito político, el juzgárame, no se me debió condenar á la pena de muerte.

El código fundamental de la República proviene de una manera solemne y categórica que no se imponga pena de muerte por delitos políticos, y esa suprema ley constitucional rige y se considera restablecida desde el aniquilamiento del Imperio, y desde que en el inmenso territorio de la patria no se escucha el silbido de una bala.

Y yo, sin embargo, voy á morir, habiéndome condenado un tribunal erigido como si estuviera en plena guerra con Francia, causal única por la que se invistió al gobierno de amplias facultades, facultades que la conciencia pública y el derecho dan por fenecidas.

Como soldado, y obedeciendo las órdenes de un jefe, hice efectivos préstamos, recurriendo á los medios violentos y severos que emplean todos los que tienen que sostener la guerra en cualquiera parte del mundo, cuando se hallan sin recursos: medios que se han empleado por todos nuestros gobiernos en las horas solemnes de la tribulación.

Y el que gobernó Estados, el que en su hoja de servicios tiene anotadas 86 batallas generales; el que ha derramado su sangre en ocho combates; el que ha sido general del ejército; el que llevó sobre su pecho doce condecoraciones obtenidas por servicios en guerras extranjeras, muere legando á sus hijos pobreza, y dentro de algunos meses necesidad. Cuando se les mire en una situación angustiosa y

Certificamos haber inspeccionado el día veintiuno del presente mes, el cadáver de un hombre como de cuarenta y cinco años de edad llamado Tomás O'Horán, el cual presentaba lo siguiente: no había rigidez cadavérica, el cuerpo conservaba aún su calor natural, estaba cubierto de sangre en la parte anterior del pecho; la piel y todas las mucosas pálidas y exangües, presentaba al exterior nueve heridas representando las aberturas de entrada y de salida de cinco proyectiles de arma de fuego; las cinco aberturas de entrada estaban situadas: tres en el costado izquierdo abajo del omoplato del mismo lado, horizontalmente al eje del cuerpo, distantes una de otra como tres pulgadas, irregularmente circulares, de bordes demasíadamente contundidos, como de tres centímetros de diámetro cada una; la cuarta sobre la región lombar de la columna vertebral, irregularmente circular de dos centímetros de diámetro; la quinta en la parte superior de la región renal derecha, lineal, como de tres centímetros de extensión. Las aberturas de salida eran cuatro, y estaban situadas: la primera en la parte media del cuello inmediatamente abajo de la laringe, irregularmente circular de tres centímetros de diámetro; la segunda en la parte media del borde inferior del gran pectoral, rodeada de una ancha equimosis, irregularmente circular de dos centímetros de diámetro; la tercera en la parte media del esternón perfectamente circular, de cen-

triste, se dirá: el ejecutado de 21 de agosto era un hombre de bien, fué un hombre honrado.

¡Pobres hijos míos! ojalá vivan ajenos de la política, sirviendo á su patria con trabajo en los campos, en las minas ó en los ferrocarriles: ojalá que por la paz que ardientemente deseo para mi patria, no haya necesidad de que derramen su sangre para defenderla. Cásense, hijos míos, en tiempo oportuno: los hombres que gobiernan si tienen familia son humanos. El error con que se me ejecuta corresponde juzgarlo á Dios y á la sociedad.

El padre moribundo recomienda á sus hijos á orillas de la tumba, no sean censuradores del juicio ni de sus consecuencias.

Agradezcan, hijos míos, como yo agradezco en lo íntimo de mi alma, las muestras que he recibido de consideración en mi infortunio. Los que me han dado consuelos, aquellos que han procurado salvarme, los nacionales y extranjeros que me han demostrado simpatías, obtengan de vosotros como de mí obtienen, mi afecto, mi reconocimiento y mi ternura.

Conciudadanos: Una víctima de los trastornos políticos, dentro de breves horas se hundirá en la tumba. Esta existencia que respetaron las balas extranjeras, la van á aniquilar las balas mexicanas. Ojalá que mi sangre sea la última que se derrame por causa de las convulsiones políticas: ojalá que el gobierno republicano consolide para el porvenir la paz, y se muestre grande y generoso ante el mundo, promulgando sobre mi cadáver una amplia ley de amnistía para mis compañeros de infortunio. Perdón para los vencidos; gracia para los desgraciados.

En mi prisión, cuartel del batallón de los Supremos Poderes, el 21 de Agosto de 1867.—T. O'Horán.

tímetro y medio de diámetro; la cuarta en el lado izquierdo del epigastrio, cerca del hipocondrio izquierdo, inmediatamente abajo de los cartílagos de las últimas costillas.

Abiertas las cavidades del pecho y vientre encontramos: en la primera que los proyectiles en el lado derecho habían fracturado, la segunda y tercera costillas en su parte anterior, desgarrando enteramente el lóbulo superior del pulmón de ese lado; un abundante derrame de sangre líquida y en coágulos como en cantidad de dos libras; en el costado izquierdo la quinta y sexta costillas fracturadas en su tercio posterior; el lóbulo medio del pulmón desgarrado, el cayado de la aorta hecho pedazos, el corazón atravesado en su base, rotos los dos ventrículos y el tabique; allí encontramos un proyectil de plomo del calibre de quince adarmes imperfectamente esférico, cubierto con una parte del lienzo de la camisa.

En la del vientre un derrame abundante de sangre líquida y en coágulos como en cantidad de tres libras, el estómago atravesado en la región pilórica, atravesado el colon transversal, y roto el hígado en el borde anterior del lóbulo de Spiegel, las dos primeras vértebras lumbares fracturadas en su cuerpo, rota la aorta ventral en su parte media y todo el paquete de los gruesos vasos. Ninguna otra cosa digna de notarse.

No se abrió el cráneo por no juzgarse necesario.

De lo dicho podemos concluir que la muerte fué producida por el conjunto de lesiones arriba descritas.

México, Agosto 22 de 1857.—Mauricio Flores.—José Morquecho.

Los traidores después del sitio de Mexico

*Lista de las personas que se han presentado á la jefatura política de este Distrito, cumpliendo con el decreto expedido en 21 del próximo pasado.**

NOTABLES, MINISTROS, CONSEJEROS Y JEFES DE OFICINA.

Adalid José, notable.
 Aguilar Bruno, notable y general.
 Aguilar Santiago, coronel, alcalde municipal de Guadalajara.
 Alamán Juan Bautista, notable.
 Almazán Pascual, notable y consejero.
 Alvarado Miguel, notable.
 Alvear José María, notable.
 Anievas José Ignacio, notable.
 Arango y Escandón Alejandro, notable y consejero.

* El C. Juan José Baz, jefe político de la capital de la República, á sus habitantes hago saber:

Que en uso de las facultades de mi cargo y conforme á las instrucciones particulares del C. general en jefe del ejército de Oriente, decreto lo siguiente:

Art. 1º Todos los que hayan desempeñado cualquier empleo ó comisión del llamado imperio, recibiendo sueldo de él, se presentarán á esta jefatura política dentro de veinticuatro horas.

Art. 2º Los que no se presentaren dentro de este término, serán considerados como aprehendidos con las armas en la mano y castigados con la pena de muerte con arreglo al art. 28 de la ley de 25 de Enero de 1862.

Art. 3º Los que desempeñaron el papel de notables, de consejeros, de jefes de oficina y de comisarios imperiales; así como los que en el servicio militar hayan tenido los empleos de comandantes á generales, permanecerán en prisión sujetos á lo que respecto de ellos disponga el Supremo Gobierno.

Art. 4º Los que tuvieron los empleos de capitán á subteniente quedarán en libertad, y se les expedirá el salvo-conducto y pasaporte respectivo para que permanezcan en el lugar que eligieren, á no ser que alguna circunstancia excepcional los hiciese, á juicio de esta Jefatura, acreedores á quedar en prisión y ser juzgados.